



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de  
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

**“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”**

## RESOLUCIÓN N° 123/2026-CI

SALTA, 21 de abril de 2026

Exptes. N° 70/25-CI-UNSa y 74/25-CI-UNSa

### VISTO:

La solicitud de renuncia presentada por el Sra. GUEVARA SOLA, Eliana Grisela a través del trámite 319/2026-CI-UNSa a la Beca EVC-CIN 2024, dirigida por ACUÑA, Leonardo y codirigida por BARRAZA, Daniela Estefanía que consta en Resolución P. N° 501/24;

### CONSIDERANDO:

Que la estudiante GUEVARA SOLA, Eliana Grisela presentó su renuncia con fecha efectiva el 1° de febrero de 2026;

Que la solicitud es presentada en conocimiento del Director, ACUÑA, Leonardo;

Que corresponde aceptar la renuncia;

Por ello,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por la estudiante GUEVARA SOLA, Eliana Grisela DNI 42.211.232 como becaria EVC-CIN 2024 a partir del 1° de febrero de 2026.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, a sus Directores de Beca, al Área de Becas y al Área de Pago de Subsidios y Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC

DR. EACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA